

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42167** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000319/2011, referente al concursado Gespromsa 3000, S.L., CIF B99149536, con domicilio en (Calatayud) Zaragoza, calle Olvido, 8, se ha suspendido la Junta de acreedores del próximo 11 de diciembre de 2012, y se ha acordado señalarla para el día 26 de febrero de 2013, a las 11:30 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en calle Convertidos (Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), junto a Juzgados de la Plaza del Pilar, 2.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho a asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081550-1